

Notas a seguir:

Leyenda Estados Financieros: Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contiene toda la información financiera y/o resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de la misma, asumiendo así mismo todo tipo de responsabilidad y veracidad de la misma, derivada de cualquier declaración en falso sobre los mismos.

El pago: Se realizará a nombre de la compañía Afianzadora que emita la fianza como lo marca cada recibo de pago, en caso de cheque devuelto se cubrirá la suerte principal más el 20% con el IVA correspondiente.

Documentos: Estos se entregaran en original (se regresan) y copia legibles para el cotejo como lo marca la LISF.

Ratificación de firmas: Esta se podrá realizar ante la CNSF, Notario o Corredor Público.

Gastos: Los gastos de afectación, ratificación, investigación de inmueble, buró de crédito, estafeta e integración de expediente corren por cuenta del cliente.

Para las posteriores fianzas favor de enviar por correo el contrato, pedido, orden de compra, Acta Entrega Recepción o documento que origine la fianza en archivo PDF legibles como actualización de solvencia (No se aceptan documentos por WhatsApp y fotografías).

Cancelación de Fianzas.

- Solicitar reporte de Fianzas Vigentes por afianzadora.
- Terminada la obra deberá proporcionar oficio de Beneficiario en donde manifiesta la autorización para cancelar fianzas.
- Con la emisión de la Fianza de Buena Calidad se podrá cancelar la Fianzas de Anticipo y Cumplimiento. (El acta entrega Recepción deberá estar debidamente firmada por todos los funcionarios que aparezcan en la misma y completa en papel membretado del beneficiario.

Emisión de Fianzas

- Documento Fuente (Contrato, Pedido, Orden de Compra u otro)
- Formatos de Textos solicitados por el Beneficiario.
- Conficciones especiales que deba tener la Fianza (Fecha de Emisión, Fecha de Recepción)

Contactos

Lic. Manuel Cedillo Nolasco
Oficina (442) 253 3425 Cel: (442) 226 2666
Email: mcedillo@lodbrok.mx

Carolina López Ledesma
Oficina (442) 253 3425 Cel: (442) 205 9879
Email: clopez@lodbrok.mx